



MUNICIPALIDAD DE YUNGAY  
DIRECCIÓN DE ADM. FINANZAS Y PERSONAL  
Sección Personal



**RATIFICA A DON RAFAEL CIFUENTES RODRIGUEZ COMO ALCALDE DE LA COMUNA DE YUNGAY**

**DECRETO ALCALDICIO Nº 3.122 /**

Yungay, 06 de Diciembre de 2024.

**VISTOS**

- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, especialmente lo dispuesto en el artículo 119 del escrutinio general y de la calificación de elecciones.
- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, Título IV de las Reclamaciones Electorales y Título V del Escrutinio General y de la Calificación de Elecciones.
- Decreto Alcaldicio Nº 1.341 de fecha 20 de julio de 2021, que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Yungay, en donde se establece la línea de subrogancia.
- La Sentencia de proclamación de Alcalde dictada con fecha 18 de Noviembre del 2024 en causa Rol Nº 268-2024

**CONSIDERANDO**

- Que, el artículo 119 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el escrutinio general de las elecciones municipales será practicado por el Tribunal Electoral Regional.
- Que, con motivo de la elecciones de Alcalde realizadas el 26 y 27 de octubre de 2024, por mandato legislativo del Art. 110 de la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, el Tribunal Regional se constituyó al tercer día siguiente a la fecha en que se verificó la respectiva votación a fin de resolver las reclamaciones y efectuar las ratificaciones a que hubiere lugar.
- Que, conforme a lo señalado en los artículos 105 y 106 de la Ley Nº 18.700, en lo que respecta a la elección de Alcalde en la Comuna de Yungay, no se presentaron reclamaciones electorales.
- Que, don Rafael Cifuentes Rodríguez obtuvo la mayor cantidad de sufragios válidamente emitidos por lo cual el Tribunal Electoral Regional de Ñuble declara que ha sido electo y lo proclama como Alcalde de la Comuna de Yungay.

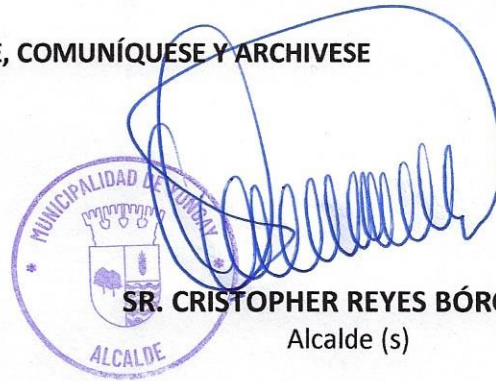
**DECRETO**

- RATIFIQUESE**, a don Rafael Arcángel Cifuentes Rodríguez, como Alcalde de la Comuna de Yungay, de acuerdo a la sentencia de proclamación de Alcalde dictada con fecha 18 de Noviembre de 2024, en causa Rol Nº 268-2024 del Tribunal Electoral Regional de Ñuble.
- DESIGNESE**, a don Rafael Cifuentes Rodríguez, como Alcalde Titular en la Planta Municipal Grado 5ºEMR de la Planta Municipal.

**ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**SRA. GEMA CABEZAS DAVILA**  
Secretaría Municipal



**SR. CRISTOPHER REYES BÓRQUEZ**  
Alcalde (s)

CRB/GCD/GSMA/jsc.

**Distribución:**

- Funcionario - Carpeta Personal – Alcaldía – Administración Municipal – Secretaría Municipal – Control Interno – Dirección de Tránsito y Transporte Público – SECPLAN – DAF – DIDECO – DIDEL – DAEM – JPL – DOM – DIRJUR – Depto. Cementerio – Depto. Salud - Oficina de Partes.